



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**NAVALCABALLO**

**RECTIFICACIÓN**

Habiéndose detectado un error en la publicación del anuncio N° 2005, publicado en las págs. 2.374, 2.375 y 2.376 del *Boletín Oficial de la Provincia* n° 97 de fecha 23 de agosto de 2013, referente a la enajenación de cuatro solares en el Polígono Industrial de Navalcaballo, en el encabezamiento del mismo, donde dice Navaleno, debe decir Navalcaballo.

La fecha límite de presentación de ofertas es de 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta rectificación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Lo que se publica para su subsanación y general conocimiento.

Navalcaballo, 29 de agosto de 2013.– El Alcalde, Andrés Muñoz Hernández. 2005 bis

BOPSO-102-04092013